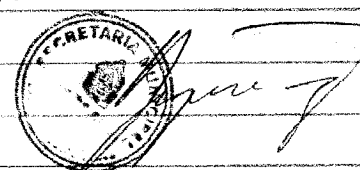


Región Sexta

Región Séptima



Región Octava



Acta N.º 85

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Maricao Departamento de la Pinar, a las 27 días del mes de Septiembre del año 2024. Comienza a las 2:20 pm. En el Salón Municipal. Preside la misma la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. Asisten los Señores Regidores por su orden: 1.º Dto. Dña. Milagro Tona Molina. 2.º Sr. Roberto Hernández Villatoro. 3.º Lic. Francisco Salvador Bautista Chaves. 4.º Lic. Rainer Alejandro Rodríguez Lora. 5.º Lic. Ledy Suyapa Pineda Santos. 6.º Lic. Elsa Margarita Sorto Bautista. 7.º Lic. Carmen Gema Bautista Claver, Representante de la Comisión de Transparencia Ciudadana. Edgardo Ciguá Almona y Secretario Municipal que da fe. Procediendo a Sesión de Acuerdo a la Agenda siguiente: 1.º Comprobación del Quórum. 2.º Invocación a Dios. 3.º Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. 4.º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5.º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior Sesión Ordinaria de fecha 11 de Septiembre 2024. 6.º Pedidos Solicitados. a- Luis Alejandro Gómez Melgarejo. b- Representante Escuela Rolando Melgarejo. c. Sr. Fulvio Hernández. d. Representantes de la zona de Maricao. 7.º Presentación de Informes de Oficinas y Comisiones. 8.º Lectura de Correspondencia Recibida. 9.º Acuerdos y Resoluciones. 10.º Cierre de la Sesión. Puntos 1 y 10.2.



592

Comprobación del Quorum e Invocación a Dios. El Sr. Tono Municipal Comprova el Quorum y Realiza la Invocación a Dios. Puntos 3 Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. En Alocución Momentánea de la Señora Alcaldesa Municipal, la plegada. Dios Milagro Tono Molero. Realiza la Invocación a Dios. Dio por abierta la Sesión. Puntos 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. El Segundo Municipal dio lectura a la Agenda que fue puesta a Discusión, siendo aprobada. Puntos 5 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior Sesión Ordinaria de fecha 11 de Septiembre 2024. El Segundo Municipal dio lectura al acta n.º 84, Sesión Ordinaria de fecha 11 de Septiembre 2024, que fue puesta a Discusión: Lic. Tono Patricio Viquez Jirón. Expone que no está de acuerdo con la Excmo. Aprobada sobre cambio el programa de 14 a 15, aprobada en Sesión de 04 de Septiembre 2024. Es lo referente a Montevideo y Repm con de Ciles presentados al Municipio por los Contralores de L. 316,000.00 y 459,939.11. Con la Observación anterior al acta fue aprobada y firmada para constancia. Puntos 6 Audiencia. a) Ciudadano: Luis de Santos Gómez Melgarejo. Excmo. Presente por el Punto de Instalar kiosco en el parque soberano que se le concede por pension de Verde Rojo. Promover la calidad, y presentar Recurso para que se pueda Instalar, que en la finca Amalgam en Campo, b) Escuela Roberto Melgarejo de S.S. Joven Presenta solicitud de materiales para construcción de Cercos Perimetral del Centro Educativo. c) Ciudadano Filiberto Hernandez Presenta solicitud de L. 80,000.00 para cubrir cronograma de actividades de Celebración de la Feria Patronal San Miguel Arcángel. d) Representantes de Agos. de Marcala. Ciudadanos: Alex Melgarejo. René Rodríguez y Representantes de Privilegiados 1204. Sr. Edgardo Vargas Aguilar, Portero Barista Presente. En vista de los Cuadros Interiores en el Sesión de la Junta Directiva de Agos. de Marcala lo cual Obstante



al personal Desempeño en Sesión Extraordinaria
pecardamos: Solicitar a la Honorable Corporación Municipal
se convoque a una asamblea General de Usureros a la
Mayor Brevedad posible con el único fin de elegir unos
nuevos Junta Directiva de Aguas de Marcala. El Sr. DR.
Jairo Bautista Expone que se debe Buscar una solución
a la problemática de Aguas de Marcala. Ha sido Bautista para
Impulsar Candidaturas se solidifica con el platoonismo
Que se presenta Hoy, que se convoque a una asamblea de
Usureros, no se cumple con la Puertaria, y que la Comu-
nidad la paz está en malas condiciones y que se gestiona
El Creolelani: Redgardo Vargas Aguilar Expone que no está
Creolelani, Esta Estrategia Aguas de Marcala es punto 7
Presidencia de Jueces de Oficio y Comisarios. Lic. Juan
Lucas Castro Lopez Asistió a reunión el 30 de Septiem-
bre con alcalde de la Esperanza para tratar la situación
de la Comarca pavimentada la paz. Marcala - Intubica se
paventa en 40 millones L. Representa para Reparto la Comarca
a la Esperanza. Sobre Aguas de Marcala se debe tomar una
Decisión no se ha Dado Continuidad al pueblo de los 40
mil para Mejoras en el Barrio San Rafael. Sobre el
Banco de Pavimento se Parizo Inspección con la UTM y
Municipal, Repararon las partes dañadas, Trabaja en la
Semana Morazanica. Sobre proyecto que apoya la Cruz
Roja, en Sabana, se hizo aplicación para compra de
material. Asistió a Reunión con Elio de Visión Mundial se
asignaron 1.2 millones para la inversión 2025. 6 módulos
Sanitarios en Escuelas, proyecto en Llano del Naranjo, Chonaca
y 10 Comandantes aparte de Visión Mundial. Tienen los 5-
millones para apoyar a Aguas de Marcala. Llegaron a 9907
Personas en el año 2025. Contando técnica para Perfil
y nos apoyan en todos los proyectos. Se Inicia proyecto
de las 10 Comandantes se están proceso de licitación,
de Tuberío Hg. y Compra de otros Material. Se Contrata



Con los Dos Tomos, aporte de L. 200,000 z por la res-
cusa, proyecto de agua se compraron los materiales, problema
de un Cud. lomo que ha creado lote de terrenos en zona
patroal. La Comisión de Terrenos Realiza Inspección.
patológico e Histórico Realiza Nueva Edificación de
Instituto y Capacitación 15 Personas por proteger el pa-
trimonio de Muebles. Asistió a la inauguración de la Catedral
de San Francisco, Apoyo a Turismo en programa frente a
frente. (Se participa en las Diferentes Fiestas Educativas, De-
portivas) (Organiza Intervención de la Catedral Sindical, Visita
de Visita Muebles) Compañía Sembrar Muebles. Plop. Dina
Milagro Tome Molina asistió a los Diferentes partidos, Intervención
con la Catedral de San Francisco. Los Proyectos Sociales
Bautista Cordero Espinoza que participó a la inauguración de la
Catedral de San Francisco, en Diferente las visitas la Intervención
de la Catedral Sindical, Visita de Visita Muebles. por mu-
Tome la Casa de la Cultura. que se gestiona que el Proyecto de
Univ. para la Municipalidad. Catedral Municipal. Aporte
20% a los proyectos que se presenten por parte de los Cen-
tros Educativos. La Catedral de Santa Cruz Esta Diferente.
Que se informe sobre a la Municipalidad de los apoyos a los
Centros Educativos, que se como Transparencia. que se tome
en cuenta a la Caparros Municipal. Participa en el Diferente
del 15 de Septiembre. Los Proyectos Sociales Rodríguez Lora
Informe que asistió a la Reunión el 12 de Septiembre Catedral
Comisión de Finanzas sobre proyectos que se ejecutaron.
Participa en las Diferentes partidos (PS) a las Diferentes del 14 y
15 de Septiembre. Participa a Reunión con proyectos para Tomar
Reunión de planillas de Educación no Están Completas sobre
la Rotación que Catedral y Justicia Municipal Intervención
sobre situación de los Centros Educativos, no Hay Ins-
pección a los Centros Educativos Intervención asistió a
las Fiestas Educativas, Intervención en la Catedral Muebles Catedral
Catedral en Mal Estado. Los Proyectos Sociales Santa. Intervención.



Que asistió a Reunión el 12 de Septiembre con la
Comisión de Finanzas sobre los proyectos a Realizar
Participo en la Desplazada patrones sobre el Codem en
celebración 2 Días Capistrano en Comayagua asistido
uno de Cruz Rosy y de Catuito. Asistió a Feria de
Emprendedurismo. Asistió a Sesión de Aguas de Marcala.
No se llegó a nada. Asistió por Excmo. Sr. Don R.
Gobato Hernández. Hay problema político. Se tardó en
la realización de la Semana Municipal el Domingo 29
de Septiembre a las 9:30 a.m. en la Rotonda. Lic. Elsa
Margarita Sorto Bautista informó que asistió a Reunión
con Usaid Hay problemas se pretende Desarticular la Mesa
se necesita Dinamismo para fortalecer a las Emprendedoras
y Emprendedores que se celebra Cubileto el 18 de
Octubre 2024. Fin del mes de Septiembre CLH. Realizar Taller
de subconcepción a Miembros de la Corporación Municipal y
Empleados. Seguimiento de la Mesa de Cooperación, Taller de
Revisión de Cuentas, Taller de Montaje Mesa del y Comer-
cio de Comercio, gestionar Reunión con Bancomer, Re-
unión vía Zoom con Alcaldes de Otoro y a Wanda Escal-
ante Patrocinador. Tener 30 Créditos y Capistrano
de 200 Jovenes, Trabaja con Vinculos Economicos - Tachila-
ca - Marcala - Otoro, Corredor Leuca se Realiza Modificaciones
Presupuestarias, Comisión de Comercio Justo Entrega del proyecto
Nakapi. y Devolución de fondos Sobrante. Comisión de
Genero: Informe al CNF. Sobre Mollo de 20 Salarios por
Violencia. In Omm. Patrocinador Taller de Pinturas y Coronas. y
que se Instale Campes para apoyar Mujeres en el campo sobre-
vivo. Seguimiento con Global sobre Formas de Cidologos
Asistió a los Desplazados patrones. y asistió a la inauguración
del Centro de San Francisco Lic. Celia Georgetta Bautista
claro: Manifiesto que tiene problemas familiares. Asistió a
Reunión de Comités de Finanzas. Sobre aguas de Marcala
Dio su opinión. Se debe saber que hay una Nueva.



En la Junta Directiva, se aprobaron los proyectos, asistió el cabildo abierto Hay cosas que hay que mejorar, llamar a los patronos y Red Educadora para informarnos. Lic. Iván Patricia Viquez para la Transformación que asistió a la Juntagubernadora de la Comuna de San Francisco. Asistió a la Juntadirectiva. Reunión el 21 de Septiembre con Amnoscere en Contingente en Intercambio de 14 organizaciones, fortalecimiento Institucional y Padel Maricao como foco de trabajo. El Proyecto Amnoscere está avanzado Hay que fortalecer el Muro de la Casa de la Cultura. Hay Estado de Ciudad de Comercio justo en Costa Rica. Pequeña Pity para y Castillo Castillo sobre el Cocit que asume correctamente la función y Coordinación de las partes patronas. Lic. Ricardo Rodríguez Lora. Expone que se propone una agenda y después sobre otros, hay falta en el Estado que coordina los programas varias Comisiones. Lic. Ríos, Margarit sobre Bantista Expone que se celebra Sesión de trabajo ordenación para trabajar sobre con la UTM. Auditoría de Planes de Manejo y Catástrofe. Se debe intervenir la calle de la Colonia Modelo frontal Hospital Vargas. Se debe hacer Auditoría Social del presupuesto, pagar sin discriminación de proyectos por la UTM. Incapacidad de los proyectos de los 4 Centros Educativos. Hay particularmente de la Comisión de Transparencia. que se haga Supervisión, se debe nombrar administración Municipal. Que se Realice el seguimiento del Consejo Ejecutivo de acuerdo a la Matrícula. Lic. para Juan Carlos López. Para que en el mes de Octubre se realice la administración Municipal. P.m. David María Montoya presente Informe de Com. Municipal Correspondiente al mes de agosto 2024. Reparto Ejecución. Com. Municipal Correspondiente al mes de agosto 2024 de la Junta Administrativa de Aguas de Maricao. Com. Municipal Correspondiente al mes de julio 2024 de la Administración de Aguas de Maricao. Punto N.º 8 lectura de la Ley Recibido. a) Se da lectura a Oficio N.º 145. 2024



UNA-MMLP. que remite la Unidad de Asesoría sobre
Revisión de Expedientes de la Corporación Municipal.
b) Se dio lectura al Circular de la Secretaría de Goberna-
ción, Justicia y Descentralización sobre la Emisión de la
Constancia del plan de Desarrollo Municipal PDM. del
Municipio, sea indispensable presentar la presentación
del Técnico Municipal Responsable del proceso. la Asesoría
debe formularse mediante nota firmada y sellada por el
plante Municipal Dirigida a la Dirección de Planeación
y Gobernabilidad Local. la Constancia de los PDM. sea
otorgada exclusivamente al Personal de planta Contrata-
do por el Respectivo Municipio. c) Se dio lectura a solicitud
presentada por la Subdirección del Centro de Educación
Básica. por. Para obtener Doble, de Materiales
para Construcción de Cercos Multifusos d) Se dio lectura
a Solicitud de Vecinos de Residencial Ciudad Nueva de
Pavimentación de Tramo de Calle. e) Considerando: Que
la Honorable Corporación Municipal es el Órgano deliberante
de la Municipalidad. electa por el pueblo y máxima autoridad
dentro del Territorio Municipal, es consecuencia corresponde
Esas entre otras la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar Todo
Tipo de Solicitudes, Trámites, Estudios y Demás que se a.
Conforme con la Ley debe ser sometidos a Consideración. Co-
Siderando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce,
Discute y Aprueba: Solicitud de Ayuda Económica presentada
por la Ciudadana: Maria Lilianna González Martínez, para
Tratamiento de S.H. JO. Jairo Joshua Cabal González, y son per-
sonas de Escasos Recursos Económicos. Por tanto: la Honorable
Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación
del artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública.
y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipali-
dad y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L.8,000.00
(Ocho mil Lempiras Exactos), por única vez a la Ciudadana Maria
Lilianna González. los que utilizara para Tratamiento médico



de su Hijo JARIBO JOSUUA CILIX GONZALEZ. SON PERSONAS
de Escasos Recursos Economicos. Objeto del gasto fondos
OMM. f) Considerando: la Honorable Corporación Municipal.
Conoce, Discute y analiza: Solicitud de ayuda Economica
Presentada por la Ciudadano: Lesly Margarita Rodriguez, para
Tratamiento Medico Cirujos de Reconstrucción de Ligamento y Mueb-
co. y Es Persona de Escasos Recursos Economicos. por tanto:
la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos y
en aplicacion del Artículo 120 de la Ley General de la Administracion
publica, y los articulos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley
de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la canti-
dad de L. 5,000.00 (cinco mil Lempiras Exactos), por unico vez a
los Ciudadanos. Lesly Margarita Rodriguez. Los que utilizara
Para Tratamiento medico de Cirujos de Reconstrucción de Ligo-
mento y Muebco y Es Persona de Escasos Recursos Econo-
micos, Objeto del gasto Ayudas Sociales Salud. g) Consider-
ando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discu-
te y analiza: Solicitud de Ayuda para Cambiar Ventana-
les del Centro Educativo Josi Leon Gomez de la Comunidad
de Musula. firman: Josi EFRAIN Vasquez, Presidente A.P.R.
JUAN ALBERTO Vasquez, Director, Delma y usola Sandoz Vicepres-
dente A.P.F. Nelson Gutierrez CHEN, Secretario. Ruben V.R.
Santos Ocasio. Tesorero. Por tanto: la Honorable Corporación
Municipal por Unanimidad de votos y en aplicacion del Artículo
120 de la ley general de la administracion publica y los articu-
los 12, 12-a, 13, 14, 24, 25, de la Ley de Municipalidades y su
Reglamento. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L. 20,000.00 (vein-
te mil Lempiras Exactos), Los que seran utilizados en la elabora-
cion de Ventanas del Centro Educativo Josi Leon Gomez, de
la Comunidad de Musula de Este Territorio Municipal. h)
Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce,
Discute y analiza: Solicitud i) Considerando: Que
la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y ana-
liza: Solicitud de ayuda en materiales para Cera Permutal

VIVE



del Centro Educativo Rolando Melgrom Bonilla, de la
Comunidad de Sisiguan. Pímona, Director Sub-Direc-
tor del Centro Educativo, por tanto, la Honorable Corpora-
ción Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación
del artículo 120 de la ley general de la Administración pública
y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipa-
lidades y su Reglamento. Resuélvese: Aprobar la cantidad de
L. 20,000.00 (Veinte mil Lempiras Exactos) en Montante
para ser utilizados en la construcción de Cerca Perimetral
del Centro Educativo Rolando Melgrom, de la Comunidad de
Sisiguan de Este Término Municipal. II) Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal, en su sesión de
y anal. 70. Aprobar de ampliación presupuestaria por la can-
tidad de L. 30,000.00, aporte de Distribuidora de Harinas
y Rinas S.A. al Maternito Infantil, por tanto, la Honorable
Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación
del artículo 118 de la ley general de la Administración pública
y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipa-
lidades y su Reglamento. Pímona: Aprobar ampliación presupuesta-
ria por la cantidad de L. 30,000.00 (Treinta mil Lempiras Ex-
actos). Donde por Distribuidora de Harinas y Rinas S.A. al Ma-
ternito Infantil. I- presupuestos a ampliarse.

Asignación de Ingresos

Denominación de cuenta	Polígono de Ingresos	Descripción	Monto
11.302.00/178-2	22.4.02.00.00.00	Detalle de Transferencias y De- positos de Capital de Empresas privadas. Distribuidora de Har- inas y Rinas S.A.	30,000.00
Total			30,000.00

Asignación de Egresos a ampliarse.

Programa	Unidad de funcionamiento	Código del gasto	Descripción del proyecto / actividad	Cant. del.
11		54200	aporte al Maternito Infantil	30,000.00
Total				30,000.00

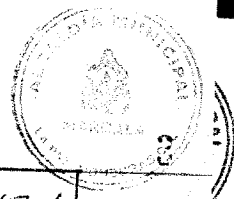
Pasa al Siguinte Tomo. pda n. 85 del 27 septiembre 2024.



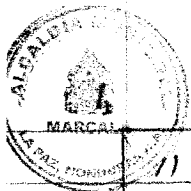
Viene acta n.º 85 de fecha 27 de Septiembre año 2024.

5) Considerando. Que la Honorable Corporación Municipal con-
voca, Discute y Analiza: Modificaciones presupuestarias Extra-
ordinarias de gasto por un monto de L. 3,745,885.03 por tanto:
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos,
y en aplicación del artículo 118 de la Ley de (la adn) general
de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25
de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Aprobar
modificaciones presupuestarias por la cantidad de L. 3,745,885.03 (
Tres millones Setecientos Cuarenta y Cinco mil Ochocientos Ochenta
y Nueve (99) Cienos con Tres Centavos). 1- Traspaso entre asig-
naciones presupuestarias de Egresos 1- asignaciones Disminuciones.

Asignatura	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	54200	Dotación de Bases Educativas	100,000.00
11	11-001-01	43110	Construcción de aula Instituto 21 de Octubre	110,000.00
11	11-001-01	43110	Mejoramiento de la Escuela patron Bonilla Melgrom.	792.00
11	11-001-01	43110	Construcción de aula Kinder Republica de Honduras	50,000.00
11	15-013-01	43110	Construcción de aula Escuela General Sanjo de Carro Verde	25,000.00
11	11-001-01	43110	Construcción de aula Escuela Primaria Munoz los Planes.	25,000.00
15	11-001-01	43110	Mantenimiento Cementerio General	80,000.00
15	15-013-01	43110	Reconstrucción de techo del Juizado San Miguel	170,000.00
11	11-001-01	43210	Electrificación Rural Carro Verde	5,000.00
11	11-001-01	43210	Electrificación Rural los Planes.	130,000.00
11	11-001-01	43210	Electrificación finca Sector Alto	5,000.00
11	11-001-01	43210	Ampliación Electrificación Tres Cruces	5,000.00
11	11-001-01	43210	Construcción línea trifásica (Tegucigalpa)	2,000.00
11	11-001-01	43210	Electrificación Ocotul oscuro	100,000.00
11	11-001-01	43210	Electrificación las Flores	9,516.82



11	15-013-01	43210	Electro. Feccon las Flores	483.14
11	11-001-01	43210	Ampliación Sistema Eléctrico por Comercio.	15,000.00
13	11-001-01	43110	Zonado Canch. Multigrados del Campo Colón.	50,000.00
13	11-001-01	43110	Construcción módulos sanitarios de la Cancha Sintética Campo Colón.	202,639.53
11	15-013-01	43110	Carro Perimetral del Centro de Salud de la Estación.	50,000.00
11	11-001-01	43210	Restauración Ambiental	50,000.00
11	11-001-01	43210	Muro de Contención de Mampostería para planta de Tratamiento de aguas	960.00
11	11-001-01	54110	Subsidio Pasaje de Buses Re- cursos Económicos de Salud.	60,000.00
11	15-013-01	43210	Construcción nuevo Sistema de placardizado Bamos y Colores	100,000.00
13	11-001-01	43110	Carro Comunal Unión y Fuerza	30,000.00
13	11-001-01	54110	Ayudas Sociales a personas de Recursos Económicos.	31,000.00
15	11-001-01	43110	Mejoramiento del Mercado Artesanal y Zonal de Buses.	200,000.00
13	11-001-01	24200	Estudio Mercado Artesanal	20,000.00
14	11-001-01	43210	Huellas Barro Omas	50,000.00
14	11-001-01	43210	Huellas de Santa Cruz (Comuna productiva).	50,000.00
14	11-001-01	43210	Huellas de la Florida Comuna productiva	50,000.00
14	11-001-01	43210	Huellas de Ocotul Oscuro	20,000.00
14	15-013-01	43210	Huellas de agua Escorados	20,030.00
14	11-001-01	54200	Sector pequeño y mediano Empresa [GLH] Participación al Desarrollo Económico	80,000.00
15	11-001-01	43210	Sector de Obras de Infraestructura Zona de Retención 2 Etapa	150,000.00



11	11-001-01	47210	(Muro de Contención de Mampostaría)	—
			primera planta de Tratamiento de agua	(960,000)
11	11-001-01	54110	(Subsello personal de Biciros)	—
13	15-013-01	54200	Calentamiento Central de la Ciudad	225,000.00
13	11-001-01	47210	Mejoramiento del Parque Peri	42,865.50
14	11-001-01	47210	Casa puente San Rafael Amparo	50,000.00
14	11-001-01	47210	Casa puente Chupulín Construcción	2,580.00
11	11-001-01	54110	Sector Vivienda de familia de pobres	200,000.00
13	11-001-01	54200	Rehabilitación en zonas alejadas	20,000.00
13	11-001-01	54200	Fortalecimiento a Los Bumbos.	25,000.00
13	11-001-01	47110	Estudios y Diseños Varios	60,000.00
003	12-001-01	11600	Reserva Municipal Complementos	90,000.00
11	11-001-01	47210	Mejoramiento del Sistema de agua	
			Comunidades.	43,000.00
11	11-001-01	54200	Manejo Ambiental en el Municipio	
			(Recolección de Residuos sólidos y uso	
			de calles.	40,000.00
11	11-001-01	47210	Ampliación de sistema de alcantarillado	
			Barrio Sanitario de Barrios y Colonias	80,000.00
11	11-001-01	47210	Ampliación del Sistema de alcantarillado	
			Barrio Sanitario de Barrios y Colonias	800,000.00
Total.				3,745,885.03

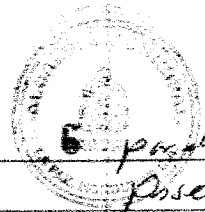
ASIGNACIONES A Ampliación.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	47110	Construcción de sala kiné en la Chorrera	100,000.00
11	11-001-01	47110	Construcción de sala kiné en la Chorrera.	110,790.00
11	11-001-01	47110	Reconstrucción del Centro Educativo	
			de Llano Largo	75,000.00
11	15-013-01	47110	Reconstrucción del Centro Educativo	25,000.00
			de Llano Largo.	
15	11-001-01	47110	Mantenimiento Rastro Municipal	80,000.00
15	15-013-01	47110	Mantenimiento Rastro Municipal	170,000.00
13	11-001-01	47110	Mantenimiento a la canchales sintéticos	



				Campo colon	544,156.35
13	15-013-01	47110		Mantenimiento a la cancha Cristóbal Colón	483.18
11	11-001-01	47110		Mejoramiento del CIS	110,960.00
11	15-013-01	47110		Mejoramiento del CIS	150,000.00
17	11-001-01	47110		Casa Comunal la Victoria	61,000.00
15	11-001-01	47110		Escuela Municipal de Emprendedores de Marcala (Municipio Artesanal)	1,029,415.50
15	15-013-01	47110		Escuela Municipal de Emprendedores de Marcala (Municipio Artesanal)	245,050.00
11	11-001-01	24710		Consultoría de gestión administrativa	90,000.00
11	11-001-01	47210		Mejoramiento del sistema de agua de la Victoria	23,000.00
11	11-001-01	47210		Mejoramiento sistema de agua Sabal Neta	20,000.00
11	11-001-01	47210		Mantenimiento de drenaje de Ríos	
				Limpieza de Troncos y Troncos	
				Prevencción Conservación de las Lluvia	40,000.00
11	11-001-01	47210		Mantenimiento de Troncos de Agua Limpia	
				Picn de Troncos y Troncos de Prevencción Conservación de las Lluvia	80,000.00
11	15-013-01	47210		Proyecto Urbanización	800,000.00
Total					3,745,885.03

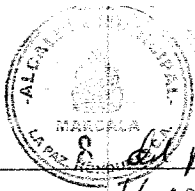
K) Se dio lectura a solicitudes de Dominio pleno de los Siguanas Ciudadanos: 1- Don Juan Martínez Castro. Lote ubicado en la Esmeralda. 2- Isaac Oliver Castañeda Díaz. Lote ubicado en Choncapo. 3- Olibio Abel Gámez Díaz. Lote ubicado en Choncapo. 4- Enrique Navarro Cruz Chaves. Lote ubicado en Choncapo. Se dio lectura a notificación Remate al Ciudadano: Olibio Cruz Carras, sobre solicitud de acceso a su propiedad, por terreno propiedad de la Junta de agua en el Barrio de la Victoria. Se dio lectura a Solicitud de agua sin valor Solicitud de Dominio pleno presentado



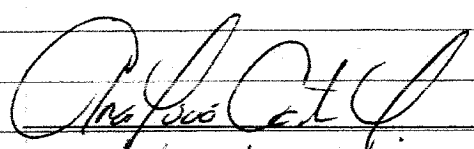
procedimiento Ciudadano José Emilio Medina Pineda, ubicada en el P.M.I.
Paso o Chaguiton, oposición presentada por el Ciudadano:
Israel Medina Lora. L- Sello Lectura Oficina N. 148-2024
UAI-MMLP que Remite la Unidad de Auditorio, sobre el
Gestión de Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal año
2025. que se incluye en el P.O.S 2025 En lo referente al pro-
ceso de Transmisión y Tránsito Municipal que se incluye Pres-
puesto. Según Convencional del P.O.S. y Decreto Legislativo
155-94. L.D) Sello Lectura Oficina N. 153-2024-UAI-MMLP
Sobre Revisión de Cuenta de Ingresos y Egresos acumulados al
fin de agosto 2024. M) Sello Lectura Oficina N. 154-2024-UAI
MMLP que Remite la Unidad de Auditorio Interna sobre la
Cuenta Contable mensual de Ingresos y Egresos acumulados
al fin de agosto 2024. de Dptos de Mirela. Punto N. 9 Acuerdos
y Resoluciones. a) Considerando: Que la Corporación Municipal
es el órgano deliberante de la Municipalidad, electa por el
pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal, es
consecuencia le corresponde Ejercer Entre otras la facultad
de Recibir, Aprobar o Denegar Todo Tipo de Solicitudes, In-
fonas, Estudios y Demás, que de Acuerdo con la Ley debe
ser sometidas a Consideración. Considerando: Que la Honorable
Corporación Municipal Conoce, Discute y aprueba. Sobre Tráns-
misión de el Bono San Rafael de L. 40,000.00 que aplica a
Gente Mirela, para Mejorar el Sistema de agua y alcantarillado
Por tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad
de Votos y en Aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la
Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de
la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Que la Se-
ñora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro Lopez. L- S. Coordi-
nadora de Presidenta de la Junta Directiva de agua de Mirela.
y en Consejo de Alcaldesa Municipal, Proceda a Ejecutar los
planes aprobados para Mejorar el Sistema de agua potable y
alcantarillado en el Bono San Rafael de este término Municipal.
y que Corresponda a la (aprobación) aportación de agua de

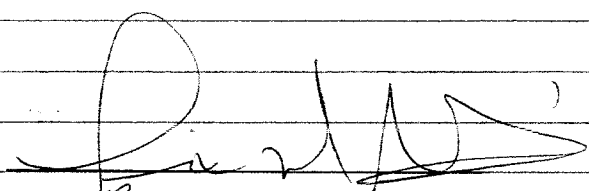


Morales y por lo tanto el proyecto de primarias en el sector. b) Considerando: que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Celebrar Cabildo Abierto Sobre Desarrollo Económico Local. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acuerdo: Celebrar Quinto Cabildo Abierto Sobre Desarrollo Económico Local el Día Viernes 18 de Octubre 2024. c) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Celebrar Cabildo Abierto de Mujeres por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acuerdo: Celebrar Sexto Cabildo Abierto de Mujeres el Día Viernes 22 de Noviembre del Año 2024. d) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Nota Remitida por Miembros de la Junta Directiva de aguas de Marcala, (en vista de) Solicitando Se convoque a una Asamblea General de Usuarios, a la Mayor Brindad posible con el único fin de Elegir una nueva Junta Directiva de aguas de Marcala, en vista de Completar Internos en el seno de la actual Junta Directiva. Firma: Aron Luis Castro López, René Rodríguez, Lady Pacheco, Alex Melgarejo. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acuerdo: Solicitar Dictamen legal para celebrar Asamblea de Usuarios de Aguas de Marcala, en vista de los Completos Recurrentes en la Junta Directiva de Aguas de Marcala, Revisar Reglamento y Situación Financiera. e) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: el Bazo porcasta Ejecutado



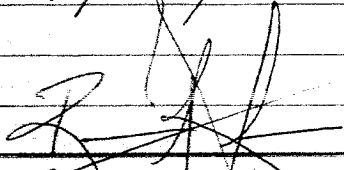
del presupuesto de la Oficina Municipal de la Mujer por tanto; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Puendi; Solicitar a la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lova Castro López. Se Ejecute el presupuesto de la Oficina Municipal de la Mujer, ya que el porcentaje Ejecutado es BASTO y Estamos sujetos a Sanción. Lic. Elsa Margarita Soto Bautista Expone que se reunió con la Designada Presidenta del Dares Gutierrez en la plataforma de Ocho Mujeres Tema sobre Concientismo sobre contexto de país y la participación política de las Mujeres. Puntos-10 Cerró la Sesión. Agotados los puntos de la Agenda la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lova Castro López Dio por Cerrada la Sesión, Siendo las 6:55 P.M. (Seis de la Tarde con cincuenta y cinco minutos)

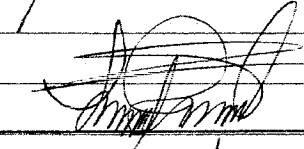

Alcaldesa Municipal

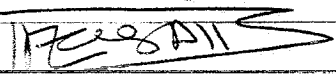

Regidor primero

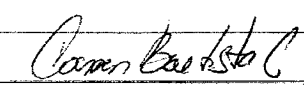
Regidor Segundo

Regidor Tercero

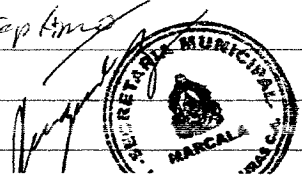

Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidor Sexto


Regidor Séptimo

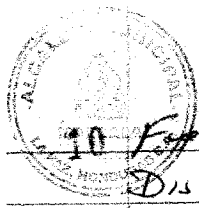

Regidor Octavo.





Acta N.º 86

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marcala Departamento de la Paz, a los 15 días del mes de Octubre del año 2024, en el Salón Municipal siendo las 10:00. Am. Preside la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. Asistieron los Señores Regidores por su orden: 1- Abog. Dino Melgarejo Tame Molino, 2- Señor Roberto Her. Nolasco Villalón Via Zoom, 3- Lic. Francisco Salazar Baez, 4- Lic. Remberto Alejandro Rodríguez Lora, 5- Lic. Ledy Suyoza Pacheco Santos, 6- Lic. Elsa Margarita Sorto Bautista, 7- Lic. Carlos Georgina Bautista Chao, 8- Lic. Lasso Patricio Vasquez Pineda. Representante de la Comisión de Transparencia Señor Jorge Alberto Melgarejo Benitez, y Secretario Municipal guido R. procediendo a Sesión de acuerdo a la Agenda siguiente: 1- Compromiso del Quorin, 2- Invocación a Dios, 3- Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, 4- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda, 5- Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior Sesión Ordinaria de fecha 27 de Septiembre del año 2024, 6- Aprobación: a) Agua para el pueblo, 2- Docente Centro Educativo Prof. Párr. Otilio Dubón C- Carlos Betancourt d) Diego Hernández, e) Barrio Los Girasoles La Estanzuela, f) Puesto de Venta Río Comalapa, 7- Presentación de Informe de Oficiales y Comisarios, 8- Lectura de Compromiso Richito, 9- Acuerdos y Resoluciones, 10- Cierre de la Sesión - Punto N.º 1 y N.º 2 Compromiso del Quorin e Invocación a Dios. El Secretario Municipal Comprobo el Quorin, Lic. Elsa Margarita Sorto Bautista Realizo la Invocación a Dios. Punto N.º 3 Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal, Lic. Ana Lucía Castro López. La Señora Alcaldesa Municipal Dio por Abierta la Sesión. Punto N.º 4- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda. El Secretario Municipal dio lectura a la agenda



10

Fue puesta a Discusión. Seales aprobada. Puntos-5 Lectura
Discusión y aprobación del acta anterior Sesión Ordinaria
de fecha 27 de Septiembre 2024. F/ Secretario Municipal/
Dio lectura al Acta 85, de fecha 27 de Septiembre 2024. Se.
Sesión Ordinaria. Fue puesta a Discusión. Seales aprobada
sin ningunos Enmiendas y firmada por Constantino. Puntos-6
Agradecimientos. a) Agente para el pueblo presente al Credencio
Yobany Rodríguez. Expone que es el Jefe del Programa Ward
Ward-Vision Honduras Agua para el pueblo Durante la 8ª mesa
Están ejecutando las actividades Relacionadas con la consulto-
rio para la prestación de Servicios Técnicos para facilitar
la formulación de un plan Estratégico Municipal de Agua y Sa-
neamiento en el Municipio de Choncape. En el cual como
Beneficiaria de las actividades proporciono acompañamiento
Así como la Evaluación y seguimiento plan de Trabajo y
Seguimiento Cronograma. Se Expone con respecto su información
y Apreciaciones. Sobre proyecto de Choncape y se Realizó
el Diseño y Presupuesto con aporte de Azore. Censo de
población, Sanilombre, Vision Mundial Se ha Sumado con
Presupuesto de \$ 25 millones, Azore con 2 millones. Com-
munele un millón y mano de obra. Requiere Vision Mundial/
Formar Comités Tripartito. Vision Mundial. Choncape y
Municipalidad. y que Autorice la Corporación Municipal. Las
Contrapartes Están listas, para aprobar al Comitea el
Costo total de L. 12,600,000.00. b) Docentes Centro Edu-
cativo para Orlando Dubón. Presenta Docentes del Centro Edu-
cativo para. Martina Gomez Esta presente con Dirección
de padres de familia para poder pasar. Debido al Cálculo
Adjunto del 27 de Septiembre 2024. Sobre apoyo para constr-
cción de constr. Sobre el área del patrimonio del. Colonia
Modelo de L. 300,000.00, y quiere conocer sobre los puntos.
La Reunión de Jueves Rodríguez bien Expone que Es Bueno
Reclamar Son 60 mil Inversión en materiales para la Escuela
no se ha Invertido en Constr. c) Colonia Betul, presente



para presentar que decisión se ha tomado sobre el
tema de la Colonia Betral. d) Bando los grupos.
la Estrada: presenta por el proyecto de ampliación
de proyecto de electrificación. Presupuesto para posturas
la Sesión Alcaldesa Municipal Expone que son 92 mil
Lempiras y que se emite el Jueves. 17 de Octubre 2020.

e) Escuel. Andres Abelino Martinez. presenta solicitud
para pago de Maestros ya que no se siguieron las proce-
dimientos sobre Contratos de Maestros. y se le debe 3
meses un total de L. 21,000.00. y Solicitan apoyo. f)

Blay, Diogenes Hernandez. presenta Operación sobre Solicitud
de Maestros de la Dirección de Agua de Maestros. de con-
venir a Asamblea Usarios para elegir nueva Dirección.
Jorge Melgarejo Expone que se debe Buscar una Solución
Satisfactoria al problema de Agua de Maestros. para que el pro-
ceso no falle. Lic. Ana Luisa Castro Lopez Expone que el
Conflicto en Agua de Maestros Existe y sobre los Hornos.
Ello produce para que no se avance el proyecto de Maestros.
y visita la Sit porque este año se vence al proyecto.

Lic. Rami Alejandro Rodriguez Lara Expone que el pueblo
debe dar cuenta de la situación que se vive en la Junta Di-
rectiva. que se actore si Rami Rodriguez Ramirez. g) Civ
da. Mirna Lizeth Gomez. Expone que se le ayude sobre
puerto en el Rio Guadalupe ya que tiene Impresa, Necesita
Rubricarse, Que no se disolva, que solo le dejen plazo
de 15 Días. y Que se le ample el tiempo. Pontón. 7 personas.

Truco de Informes de Oficiales y Comisiones. Lic. Ana Luisa Cas-
tro Lopez Informa que se le Salto el Vencimiento del Area del
Bando, ya que se ocupan para pagar privados, en el
Sector Hay locales Vagos. Formale Locatarios y Directivos
se disolva con el pretexto de ellos se le de un local y se
le dejen 15 Días. se Rubricaron todos. Se Hablo con abogado
de la Secretaria Seguridad sobre el Balcón que Bata Damián
por las Llaves. para que lo puedan Repasar. Se Remite



El Tránsito. Linterna al por 8 millones, Ellos Hacen
un informe de antropología e Historia, se continúan con el
del Servicio de agua. Se trabaja con la UNCTAD. D. S. de Agri-
cultura se piden los viveros municipales. Se elige el proyecto
se sembraron 5 mil plantas, se finica el proyecto de
puerto en San Rafael. por la Compañía Mexol Ercell
S de RL. la Empresa es Olga Corcoran. Visto la Sit se
incluye en presupuesto de este año y le depositaron al Pres.
para que inicie el trabajo. La Sit misma presupuesto
de alcantarillado, y se le informó del proyecto de las colonias y
se le mandó la información. Asistió a evento Ruta de la
Sierra UNFPA. Por el Día de Difuntos se harán construc-
ción de alacena en el Cementerio y luego las Huellas, y a las
6:00 pm. Linterna flotante. El 21 de Octubre se finica la
limpia, se apoyara al Instituto 21 de Octubre para Ventas.
Hoy: Día de Milagro Toma Molina. Se realizó grupo de trabajo.
por la solicitud de Sergio Urga es imprudente, debido a las
Inconsistencias, que se presenta al INI. Visita a construc-
ción del Palacio Judicial y un momento, Realizó inspección
en terreno inundado de la 7a zona. Una apertura calle sobre
el Borbollón sobre Delimitación de Calle ya se Resolvió, no
hay la calle del Campo color a la Colonización, que se pinta
los caminos. Revisión 5 Dominios planas, aprobación y Redi-
ficación. El Sr. Roberto Hernández Villatoro Intermun
Mariano Urena Cepeda a 3 Cruces que tienen proyecto.
y se le facilitó verificación para el terreno. Que hay una
Señal que Ofrece Beers para España y Britania Unidos
a 40 personas y Revisión Charles en Romy. y lo solista
30 mil Linterna y los Empresa falsa. Se Revisión en el
Módulo. Se debe ver la forma de Pinar, para verificar y
Puede estar. La Francisco Salvador Brochero Chavez.
Expone que el Dep. Participación los Centros educativos
en la par. 21 de Octubre. Republica Honduras, las señas
sobre Patina Salud para Representantes y asistió a la par.

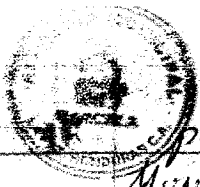
del Bus. Hay Docentes de San Juan que ha trabajado y que se le pague. Sobre Concreto que se le instala Energía Eléctrica. Sobre ayudas a los Centros Educativos que se entreguen la Caponería primaria. Lic. Rómulo Mejía - Oro Rodríguez ha informado asistencia a la Feria de la Salud, que en la Concepción Simpatía se le da Mantenimiento Los Ingresos del Estado no ingresan al Tesoro Municipal, sobre la Ampliación se cumple con el pago de los Docentes y otros proyectos. Lic. Lady Guayra Proceso Santo - Trujillo sobre el lanzamiento de la Semana Morazanista, con apoyo de 10 Batallas, y Sociedad Civil. Asisten la Feria de la Salud, asisten a Reunión de las Comis. Sobre Tránsito de Espectro personalidades. Sobre Celler Danzantes que se entregan las Celler de la Melgar. Lic. Juan Juan Castro López Expone que el pavimento de 75 metros de la parte sur por Romy. Lic. Elsa Margarita Sorito Bustos informa Comisores de Género. 16 de octubre se Realiza la Feria de Emprendedores. en el parque soberano. El 25 de octubre se presentaran 20 Monografías a mujeres. Se llevan a Ciudad Mijes. Citologías con Alden Global Santa Cruz y la Estación. Entrega proyecto a grupo de Mujeres de S. Juan, Mogela, San Francisco. Apoyo Económico a 15 grupos de Emprendimiento. El 15 de octubre se llevan Proyecto a Santa Rosita, niños que llevan al Hospital Morán se apoyan. Comisores Justo: Se Realiza Reunión en casa de la Cultura con asistencia de Apolonia, Adolpho, Apocomco, Comucap, Adel, Chac, Asociados Clave de Sol. y Feria del Artesano y el agricultor. Comisores de Temas Gran en San Antonio, y la Tigua Dado seguimiento a los Decretos Municipales. Visita a Construcción del Edificio del Poder Judicial, que Durara un Año y Medio, Hacer. Trabajo Moneda Obra del Municipio. Sobre la Rotonda y Estación Construyendo Nuevo de Construcción con columnas y Hay Personal Trabajando Construcción con Permisos de Constr.



Procción Presetm Escritura public. Se Revisaron 5
Dominios plenos. Comités de Desarrollo Económico Local.
Asiste a Reunión el 10 de Octubre 2024 Tratar agenda
para el Cabildo abierto del 18 de Octubre. Elaborar propuesta
a la Corporación Municipal sobre Ordenamiento Urb. Comunal
y Territorial del Municipio. Realizar Entrevistas personaliza
das, para el 28 y 29 de Octubre Usaid. G.L.H. Enviar
al Lic. Juan Carlos para acompañamiento en la elaboración
del Presupuesto Municipal 2025. Propuesta a la Corporación
Municipal: Solución Administrativa Municipal Tránsito personal
que desglase puestos y los gastos de prestaciones. Los puestos
que presenten finanzas actualizadas, que se contemple en
las sesiones de Corporación Soluciones al Ordenamiento
Urb. y Territorial. Declarar la zona Uda de Maecula. Solu
ción de la Uda. y Contabilidad, Tránsito para el proyecto
de Intervención de calle principal de Maecula ya que se están
Desembolsos de L. 558.586.84. y el proyecto está para
que se Intervenga la calle principal de la Colonia Maecula ya
que hay un Cráter muy profundo. Que se Supervise el
Manejo de la Vertical. ya que está en mal estado y no
hay Responsable para Deber Responsabilidades. Se necesita
Tránsito de la Motociclistas ya que hay muchas calles en
mal estado. Que en la Sesión Extraordinaria no se tomar
Audiencias ya que se Discutirá 3 Manuales: Compromiso,
Fotos y Salarios, y Visitas. Lic. Omar González Brindará
Exposición que asistirá a ver el Edificio Judicial en San Juan.
No, Visita a la Zona y Reunión de Dominios plenos. Lic.
Luis Patricia Viquez Pineda. Actividades Realizadas: Participa
al Cabildo abierto, Asistió a Reunión de Comités, el Viernes 11 de
Octubre (Sobre OGD) Se Organiza Plan de Trabajo y Presupuesto
para 2025 del Sector Apoy y Saneamiento Participación en
Reunión con Turismo Sobre OGD, Certificación, Reu
nión Virtual el 14 de Octubre, El CDE. acompañar proceso
de fortalecimiento y Certificación, Reunión Virtual el día 08



15
El 10 de Octubre para el Trabajo de Reporte Final del Proyecto Makops. Observaciones y Recomendaciones. Se Recomendó a la Corporación Municipal Formular solicitud al Bursaps sobre las Estatutos, para aclarar los niveles de Independencia Técnica Administrativa de Agencias de Marcala. Agencias de Marcala no son una Empresa legalmente Constituida debe Contar con Reglamento Interno, no con Estatutos, Recomendar gestión de reservas al Departamento legal de la Bursaps. El proyecto de Contratación en Rentar la Municipalidad con Contratación por Visión Mundial debe ser Adicionalmente Comunicada con los Ejes de agua y San. Acuerdos, a la forma el TRC. NO CONOCE SOBRE ESTATUTOS Internos y NO se Cuenta con un Diagnostico Actualizado, además de la presión del tiempo para Hacer el procedimiento de Compra. Se Observa una alta Rotación de Personal y una Baja Eficacia de Presupuesto. de Toda Inversión se debe Tener una Política Estrategia de Materiales, o de Servicios Recibidos por la Comunidad, Organización. El Informe de Estudio Técnico del Canal del Botadero, se Identifica Incompleto y en Relación con el Monto pagado NO Rinde las Conclusiones de los Términos de Referencia Trabajados por el Comité. Mismo que se Dialogo y Acuerda Ampliamente. Considerando: Que la Corporación Municipal Es el órgano deliberante de la Municipalidad. Elegida por el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia le corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar Todo Tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y Demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Correo Discutido y Analizo: Informes financieros de Ingresos y Egresos Correspondientes al mes de Septiembre del año 2024. que presenta la Tesorería Municipal. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por Unanimitad de Votos, y en apl. Criterio del Artículo 118 de la Ley General de la Administración



Publica y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley Orgánica Municipal y su Reglamento. Acuerdos Dm por Res. de la Informe Financiero de Ingresos y Egresos, Correspondiente al mes de Septiembre del año 2024. que remite la Tesorería Municipal

Partida de la Cuenta	Número de la Cuenta	Saldo 30/09/2024	Saldo 30/09/2024	Saldo 30/09/2024	Saldo 30/09/2024	Saldo 30/09/2024	Saldo 30/09/2024	Saldo 30/09/2024	Saldo 30/09/2024
Cuenta Corriente de Pago	11-302-0001171-2	10,619,281.07	4,583,376.95	1,032,058.00	3,067,562.12				
Fuente Corriente	11-302-000711-4	1,671,063.39	1,000,000.00	708,685.66	1,374,749.05				
Fuente de Capital	11-302-000271-3	815,800.74	—	118,494.15	934,274.93				
Fuente Transferencia	11-302-000571-5	—	9425.82	9425.82	—				
Planilla Personal	14606000037	22,355.78	—	—	22,355.78				
Cuenta de Dolares	22-302-0014417-3	760	—	—	760				
TOTAL		13,128,501.02	5,598,202.77	1,868,663.63	9,400,941.84				
Ingresos Industriales Real del mes.					823,139.81				
Ingreso por Transferencia del Gobierno					—				
Egreso Real del mes Mayor 1600					6,583,376.95				

Septiembre 2024

Nombre de la	Saldo dentro de la COT (Com.)	
Nombre de la Libreta	Numero de Libreta	Saldo Libreta
Transferencia para Gobierno local - Prolongamiento	11-001-01-0-10	1,336,616.24
Transferencia para Gobierno local - Inversión	11-001-01-0-20	2,111,105.05
Programa Infraestructura Escolar	11-041-01-0-20	1,562,305.81
Mantenimiento de las Componentes de Agua	13-109-01-0-20	1,889,963.13
Contratante Bono Sra. Mg. Al proyectado	—	—
Primerización	14-227-03-0-20	4.31
Fondos propios Municipales Prolongamiento	15-013-01-0-10	10,213.91
Retenciones I.H.S.S.	201	26,373.58
Retenciones I.S.R.	202	23,236.00
Donaciones Varías para proyectos (Iglesias)	—	—
Pagos	14-227-01-0-20	0.57
Total		7,062,547.32

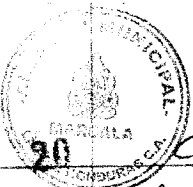
b) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal con sede en la Discusión y Análisis, Informes de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2024. por tanto: la Honorable Corporación por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Dar por recibidos los Informes de Actividades, correspondientes, a los meses de Julio, Agosto, Septiembre del año 2024. que presenta la Unidad de Auditoría. c) Se dio por recibidos los Estilos Financieros Formatos Simof y Estilos Financieros Formatos BR. SAPS. de Buro a 30 Septiembre 2024. que Remite Aguas de Marcala. d) Se dio lectura a Informe que presenta la abogada Yennifer Sandoval Velazquez sobre Investigación legal sobre el Delito Financiero Realizado el año 2016 a la Unidad Administrativa con base a los Servicios de Agua y Saneamiento Aguas de Marcala. e) Se dio lectura a Informe que presenta la abogada Yennifer Sandoval Velazquez sobre el Incidente de nulidad promovido por los Señores Adolfo Pardo Matute y Marco Antonio Pardo Vazquez.



Siendo Representada por la abogada: Alicia Jarama plase de-
Taya. Sobre Dominios pleas solicitada por la señora Helma,
Ordaz Reyes. f) Se dio lectura Informe mensual del 1 de
Septiembre al 1 de Octubre 2024 que presenta la abog. Dra.
Yenifer Suarez. Puntos analizados de la Comisión de Tierras y de
Catastro Municipal. Lo Honorable Cabildo Municipal Resolvió
aprobar los Dominios pleas siguientes: a) Dominio pleas:
a nombre de Hedman Reiniery Rodriguez Melgar, lote de
Terreno ubicado en la Aldea de San Antonio de Este Distrito
Municipal con las Colindancias y Dimensiones siguientes: Es-
tado 1-2 m. de 186.49 metros, con Rumbo N75°0'3" E Colinda
con Hedman Reiniery Rodriguez, Estado 2-3 m. de 25.00 me-
tros, con Rumbo S17°0'0" W. Colinda con José de Jesús
Hernandez Calix, Calle de por medio. Estado 3-4 m. de
52.40 metros, con Rumbo S25°0'0" W. Colinda con Pedro
N-25 Calle, Calle de por medio. Estado 4-5 m. de 41.50 metros
con Rumbo S33°59'59" W. Colinda con Pedro N-25, Calle
de por medio. Estado 5-6 m. de 18.00 metros, con Rumbo
N60°0'0" W. Colinda con Reina Bonilla, quinda de por medio.
Estado 6-7 m. de 6.40 metros, con Rumbo N82°0'0" W. Co-
linda con Reina Bonilla. Quinda de por medio. Estado 7-8
m. de 18.50 metros con Rumbo N70°59'59" W. Colinda con Re-
ina Bonilla, Quinda de por medio. Estado 8-9 m. de 6.00 metros
con Rumbo S49°59'56" W. Colinda con Reina Bonilla, quinda
de por medio Estado 9-10 m. de 11.40 metros, con Rumbo N56°
56'45" W. Colinda con Reina Bonilla, Quinda de por medio. Es-
tado 10-11 m. de 16.00 metros, con Rumbo N90°0'0" W. Co-
linda con Reina Bonilla, quinda de por medio. Estado 11-12
m. de 16.50 metros, con Rumbo N52°0'0" W. Colinda con Reina
Bonilla, quinda de por medio. Estado 12-13 m. de 18.50 me-
tros, con Rumbo N68°1'11" W. Colinda con Reina Bonilla Quinda
de por medio. Estado 13-14 m. de 13.00 metros, con Rumbo N40°
44'39" W. Colinda con Reina Bonilla, quinda de por medio. Estado
14-15 m. de 15.00 metros, con Rumbo N72°0'0" W. Colinda con



Rio Bonilla, gubinda de paradero. Estación 15-1 mil.
9.18 metros con Rumbo N $32^{\circ}59'58''$ W. Colinda con Rio
Bonilla, gubinda de paradero. Area total del lote de terreno.
9,342.82 metros Equivalente a 13,400.00 U² 1.34 m². Valor
del lote de terreno por Manzana Cuadrada L. 50,000.00, Valor
Catastral del lote de terreno L. 67,000.00, Valor a pagar por
Dominio pleno L. 6,700.00, mas Valor a pagar por Inspección
y mesura L. 100.00, 10%. b) Dominio pleno, a nombre de H^{da}.
Ma Suyapa Gozmas Bonilla, lote de terreno ubicada en el
Barrio la Piedad de Este Terreno Municipal. con las Dimensiones
y Colindancias siguientes: Estación 1-2 mil 7.90 metros con
Rumbo S $89^{\circ}23'13''$ E. Colinda con David Salvador Gozmas.
Estación 2-3 mil 1.75 metros, con Rumbo N $6^{\circ}38'17''$ W. Colin-
da con David Salvador Gozmas. Estación 3-4 mil 1.05 metros.
con Rumbo N $82^{\circ}59'53''$ E. Colinda con David Salvador Goz-
mas. Estación 4-5 mil 1.75 metros con Rumbo S $4^{\circ}59'56''$
E. Colinda con Glenda Maribely Molero Gozmas, paso de
Sensilumbre de un 1.00 metro. Estación 5-6 mil 6.47 me-
tros, con Rumbo S $2^{\circ}59'59''$ W. Colinda con Glenda Maribely
da Molero Gozmas, paso de Sensilumbre de un 1.00 metro de
paradero. Estación 6-7 mil 8.50 metros, con Rumbo N $87^{\circ}12'34''$
W. Colinda con Jose David Hernandez, Calle de paradero
Estación 7-1 mil 6.00 metros, con Rumbo N $0^{\circ}36'22''$ W. Co-
linda con David Salvador Gozmas. Area total del lote de
terreno 55.44 m² Equivalente a 79.51 U². Valor del lote de
terreno por una Cuadrada L. 60.00, Valor Catastral del lo-
te de terreno L. 4,770.60. Valor a pagar por Dominio pleno
L. 477.06, mas Valor a pagar por Inspección y mesura L. 30.00 =
10%. c) Dominio pleno, a nombre de Rosa Idalia Benitez y
no. Lote de terreno ubicada en la Colonia Oscar Contreras
de Este Terreno Municipal, al cual tiene las Colindancias y
Dimensiones siguientes: Estación 1-2 mil 32.70 metros. con
Rumbo S $74^{\circ}59'59''$ E. Colinda con Juan Manuel Pallas, Estación
2-3 mil 5.40 metros. con Rumbo S $7^{\circ}59'58''$ E. Colinda.



Con Pumpya Bonilla Reyes. Rdo de por pulso. Estación 3-4
m. de 12.00 metros con Rumbo $S 6^{\circ} 59' 59'' W$. Colinda con
pumpya Bonilla Reyes, Rdo de por pulso. Estación 4-5 m. de
10.00 metros, con Rumbo $S 27^{\circ} 15' 12'' W$. Colinda con Pumpya
Bonilla Reyes, Rdo de por pulso. Estación 5-6 m. de 36.00 metros
con Rumbo $N 61^{\circ} 21' 50'' W$. Colinda con Susana Viquez y Valle-
daro, Yermi y Ulises Venturo Viquez, Mirón y Amiliet Venturo
Viquez, Estación 6-1 m. de 18.15 metros, con Rumbo $N 16^{\circ} 58'$
 $54'' E$. Colinda con Margarita porco alumbrado, Calle Jara de
1.70 metros de por pulso. Área total del lote de terreno 1147.46
 m^2 Equivalente a 800.04 M^2 . Valor del Lote de Terreno por Valor
Cadastral L. 60.00, Valor Catastral del lote de terreno L. 68,847.60,
Valor a pagar por Dominio pleno L. 6,884.76, Mas Valor a pagar por
Impuestos y mesum L. 50.00, = 10%. d) Dominio pleno: A nombre
de Fernando Antonio Contreras Olmos, Lote de Terreno Ubicado en
la plaza la Ostrera de Este Terreno Municipal, con las Dimensio-
nes y Colindancias siguientes: Estación 1-2 m. de 30.80 metros, con
Rumbo $S 51^{\circ} 55' 55'' E$. Colinda con Carmen Villatoro Dominguez. Esta-
ción 2-3 m. de 7.35 metros, con Rumbo $S 70^{\circ} 0' 0'' E$. Colinda con
Carmen Villatoro Dominguez. Estación 3-4 m. de 7.60 metros, con
Rumbo $S 84^{\circ} 0' 0'' E$. Colinda con Carmen Villatoro Dominguez. Es-
tación 4-5 m. de 83.35 metros, con Rumbo $N 87^{\circ} 0' 0'' E$. Colinda
con Carmen Villatoro Dominguez. Estación 5-6 m. de 19.00 me-
tros con Rumbo $N 90^{\circ} 0' 0'' E$. Colinda con Carmen Villatoro Do-
minguez. Estación 6-7 m. de 12.50 metros, con Rumbo $N 80^{\circ} 0' 0'' E$
Colinda con Carmen Villatoro Dominguez. Estación 7-8 m. de 21.40
metros, con Rumbo $N 62^{\circ} 0' 0'' E$. Colinda con Carmen Villatoro
Dominguez. Estación 8-9 m. de 10.00 metros con Rumbo $N 53^{\circ} 0' 0''$
 E . Colinda con Area Municipal. Estación 9-10 m. de 15.50 metros
con Rumbo $S 66^{\circ} 0' 0'' E$. Colinda con Area Municipal. Estación 10-
11 m. de 20.50 metros, con Rumbo $S 64^{\circ} 59' 59'' E$. Colinda con Area
Municipal. Estación 11-12 m. de 14.60 metros, con Rumbo
 $S 47^{\circ} 59' 59'' E$. Colinda con Area Municipal. Estación 12-13 m. de
16.60 metros, con Rumbo $S 44^{\circ} 59' 59'' E$. Colinda con Area



Municipal. Estación 13-14 mil 30.70 metros, con Rumbo $S27^{\circ}59'59''$ E. Colinda con Area Municipal. Estación (F)
14-15 mil 30.50 metros, con Rumbo $S41^{\circ}59'59''$ E.
Colinda con Area Municipal. Estación 15-16 mil 10.50 me-
tros, con Rumbo $S49^{\circ}0'0''$ E. Colinda con Area Municipal
Estación 16-17 mil 6.00 metros, con Rumbo $S82^{\circ}0'1''$ E.
Colinda con Area Municipal. Estación 17-18 mil 35.30 me-
tros, con Rumbo $S56^{\circ}0'0''$ W. Colinda con Fernando Anto-
nio Contreras Chaves. Estación 18-19 mil 7.50 metros, con
Rumbo $S34^{\circ}59'58''$ W. Colinda con Fernando Antonio Con-
treras Chaves. Estación 19-20 mil 15.70 metros, con Rumbo
 $S11^{\circ}59'59''$ W. Colinda con Fernando Antonio Contreras Chaves.
Estación 20-21 mil 22.00 metros, con Rumbo $S50^{\circ}0'0''$ W.
Colinda con Fernando Antonio Contreras Chaves. Estación 21-22
mil 14.40 metros, con Rumbo $N90^{\circ}0'0''$ W. Colinda con Fer-
nando Antonio Contreras Chaves. Estación 22-23 mil 24.00 me-
tros, con Rumbo $N36^{\circ}16'53''$ W. Colinda con José Angel Araya
Estación 23-24 mil 8.00 metros, con Rumbo $N9^{\circ}35'47''$ E.
Colinda con Calle. Estación 24-25 mil 33.25 metros, con
Rumbo $S61^{\circ}9'26''$ W. Colinda con Edwino Fernando Ruiz Ma-
tas. Calle de por medio. Estación 25-26 mil 26.60 metros, con
Rumbo $S62^{\circ}0'0''$ W. Colinda con Edwino Fernando Ruiz Ma-
tas. Calle de por medio. Estación 26-27 mil 7.67 metros, con
Rumbo $N59^{\circ}9'5''$ W. Colinda con Edwino Alexander Araya, Calle
de por medio. Estación 27-28 mil 17.90 metros, con Rumbo
 $N88^{\circ}0'0''$ W. Colinda con Edwino Alexander Araya. Calle de por
medio. Estación 28-29 mil 16.80 metros, con Rumbo $N78^{\circ}0'0''$
W. Colinda con Edwino Alexander Araya, Calle de por medio. Está-
ción 29-30 (metros) mil 30.25 metros, con Rumbo $N72^{\circ}59'$
 $59''$ W. Colinda con Edwino Alexander Araya, Calle de por medio.
Estación 30-31 mil 20.80 metros, con Rumbo $N75^{\circ}0'0''$
W. Colinda con Edwino Alexander Araya, Calle de por medio.
Estación (32-33) 31-32 mil 34.70 metros, con Rumbo N
 $76^{\circ}59'59''$ W. Colinda con Edwino Alexander Araya, Calle de por medio.



Estacón 32-33 mide 8.20 metros, con Rumbo $N 84^{\circ} 0' 0'' W$. Colinda con Edwin Alexander Arriaga, Calle de por medio. Estacón 33-34 mide 8.90 metros. con Rumbo $N 79^{\circ} 59' 59'' W$. Colinda con Edwin Alexander Arriaga. Calle de por medio. Estacón 34-35, mide 25.51 metros, con Rumbo $N 76^{\circ} 0' 8'' W$. Colinda con Edwin Alexander Arriaga, Calle de por medio. Estacón 35-1 mide 130.09 metros, con Rumbo $N 9^{\circ} 35' 49'' E$. Colinda con Fernando Antonio Contreras Olvera. Área total del lote de terreno 50,825.29 U^2 , Equivalente a 35,436.67 M^2 , 5.08 HA . Valor del lote de terreno por Manzana L. 50,000.00, Valor catastral del lote de terreno L. 254,000.00, Valor a pagar por Dominio pleno L. 25,400.00, más Valor a pagar por Inspección y Medición L. 100.00 = 10%. d) Dominio pleno: a nombre de Doris Margarita Muñoz Lote de terreno ubicado en el Barrio Campo Color de Arte Teneo no Municipal, con las Dimensiones y Colindancias siguientes: Estacón 1-2 mide 45.00 metros, con Rumbo $N 78^{\circ} 34' 29'' E$ Colinda con Mauro Argentino Aguilar López. Estacón 2-3 mide 21.70 metros, con Rumbo $S 16^{\circ} 25' 25'' E$. Colinda con Santiago Grande Benitez, Calle de por medio. Estacón 3-4 mide 45.00 metros. con Rumbo $S 79^{\circ} 12' 51'' W$. Colinda con Hermanos Melkicadek Rodríguez parra, Ismelda Benitez Ramos, Calle de por medio. Estacón 4-1 mide 21.20 metros, con Rumbo $N 16^{\circ} 30' 54'' W$. Colinda con Carlos Olvera patillo, José Luis Granda Sosa. Área total del Lote de terreno 961.03 M^2 Equivalente a 1,378.36 U^2 . Valor del lote de terreno por Unidad Cuadrada L. 90.00, Valor catastral del lote de terreno L. 124,052.40, Valor a pagar por Dominio pleno L. 18,607.86, más Valor a pagar por Inspección y Medición L. 50.00 = 15%. Puntos 8) Acta de Correspondencia Releída a) Se dio lectura a Oficio N-152-2024-UII-MMLP que Remite la Unidad de Asesoría sobre cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes. b) Se dio lectura a Oficio N-0155-2024-UII-MMLP que Remite la Unidad de Asesoría sobre nombramiento de Cargo de Administración Municipal. Julio 2024-2026. c) Se dio lectura a Oficio N-158-2024-UII-MMLP que Remite



En Unidad de Auditoria sobre Cumplimiento al Sistema de Supervision 01/2024, del Departamento de Fiscalizacion de Unidades de Auditorias del Tribunal Superior de Cucutales, d) Se dio lectura a Oficio N-160-2024 que Remite la Unidad de Auditoria, sobre Revision al Cumplimiento de la presentacion de Declaraciones Juradas de Empleados Municipales. e) Se dio lectura a Oficio N-154-2024-UA1-MMLP Revision de Cumplimiento de Declaraciones Juradas de Personal de Aguas de Marcala. f) Se dio lectura a Oficio N-170-2024-UA1-MMLP, que Remite la Unidad de Auditoria Interna sobre Reporte que Remite la AMMA sobre Tasa Vertiente de Julio y Agosto 2024 por L. 426,956.75. g) Se dio lectura a Oficio N-171-2024-UA1-MMLP, que Remite la Unidad de Auditoria Interna sobre Seguros de Recomendaciones del Tribunal Superior de Cucutales del Sistema de Auditorias p-037-2016 DAM-CFOTM - BA1-B. No se ha Ejecutado la Unidad de Promocion Judicial por la Reintegracion de Mems. Comas. H) Se dio lectura a Oficio N-172-2024-UA1-MMLP, que Remite la Unidad de Auditoria sobre el Buen uso y Mantenimiento de Edificios Municipales. I) Se dio lectura a Oficio N-173-2024-UA1-MMLP, que Remite la Unidad de Auditoria referente al Buen uso de Recursos de Transparencia del Gobierno Central, del Monto de L. 3,300,000.00. Escritos de Marcala, Comalanda, Tres Cruces, plan. J) Se dio a conocer el plan Operativo Anual 2025 de la Comision Municipal de Agua y Saneamiento (Comas). K) Considerando, Que la Corporacion Municipal es el Organismo deliberante de la Municipalidad, electo por el pueblo y maxima Autoridad dentro del Territorio Municipal en consecuencia le corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Rectar, Aprobar o Denegar toda Tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y Demas que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a Consideracion. Considerando: Que la Honorable Corporacion Municipal Conoce, Discute y Analiza. Solicitud de Pague de Aguas potables presentada por el Ciudadano: Gabriel Ovello Somo MOR. Tuz, para funcionamiento de Corniche Gub. ubicado en el sector

del Barrio la Colandrina de Bete Zarras Municipal. por tanto:
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en
aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración
Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Munici-
palidad y su Reglamento. Resuelve: Que se pague de Memento, Procede
a Instalación del Servicio de agua, al Concesionario Col, propiedad del
Ciudadano Gabriel Oviedo Santa Martínez, ubicada en el sector
del Barrio la Colandrina de Bete Zarras Municipal. L) Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y aprueba:
Solicitud de apoyo Económico para asistir al festival Nacional
de Danzas en la Ciudad de Ocotlán, los días 3 de octubre y 4 de
noviembre, presentada por el Centro Básico Republica de Honduras, fir-
ma Teodoro Díaz. Coordinador Centro Danzas. por tanto, la
Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en a-
plicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública
y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidad y
su Reglamento. Resuelve: Aprobar el presupuesto por la cantidad de L. 8,000.00
(Ocho mil Pesos Exactos) (los que serán) Centro de Educación Ba-
sico Republica de Honduras, de Bete Zarras Municipal. los que uti-
lizarse para gastos en asistir a festival Nacional de Danzas en
la Ciudad de Ocotlán, objeto del gasto Cuenta Social. - parti-
cipación Ciudadanos. L) Considerando: Que la Honorable Corpora-
ción Municipal conoce, Discute y aprueba: Solicitud de apoyo E-
conómico para asistir al festival Nacional de Danzas. presentada por
el Instituto polivalente 21 de octubre (Coordinador: Carlos Urgoiti)
Firma: César Calde Martínez Guillermo Díaz, Fredy Alonso Mesa Bo-
yaxoa Coordinador, Carlos Urgoiti presidente Centro de Danzas. Por tanto:
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en a-
plicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pú-
blica y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Munici-
palidad y su Reglamento. Resuelve: Aprobar el presupuesto por la canti-
dad de L. 8,000.00 (Ocho mil Pesos Exactos) los que serán uti-
lizados por el Instituto polivalente 21 de octubre, de Bete Zar-
ras Municipal, para asistir al festival Nacional de Danzas

Objeto del gasto Eventos Sociales. Paraguas para estudiantes
M) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y analiza: Solicitudes de Ayuda Económica, presentada por el Lic. José Antonio Rodríguez, Director, Jorge Alvarado Soto APF, Cristina Melgarejo APF. Los que utilizarán para pago de Maestro Melissa Kinares Castillo Martínez, en el Centro Educativo Pedro Abelino Martínez del Barrio San Rafael de Este Termino Municipal. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública, y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: Aprobar aportación por la cantidad de L.10,500.00 (Diez mil Quinientos Lempiras Exactos). Los que serán utilizados para el pago de Docente en el Centro de Educación Pedro Abelino Martínez, del Barrio San Rafael de Este Termino Municipal. N)

Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y analiza: Solicitudes de Ayuda Económica, presentada por la Propositora Digna E. Castillo y Dania P. Vasquez, los que utilizarán para el pago de Voluntarios en atención a niños y niñas con autismo, Síndrome de Down. Memoria Cerebral. problemas de Lengua, que se atiende en el Centro de Educación Rosalina Soto del Barrio San Juan de Este Termino Municipal. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: Aprobar la cantidad de L.10,000.00 (Diez mil Lempiras Exactos). Los que serán utilizados para el funcionamiento de aula en atención a niños y niñas Especiales, en el Centro de Educación Rosalina Soto del Barrio San Juan de Este Termino Municipal. Objeto del gasto OMM. N)

Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y analiza: Solicitudes de Apoyo Económico para asistir al Festival Nacional de Danza. Firma: Martha Leticia Lora, Directora, Glenda Palomo, Coordinadora Danzas. Por tanto: La Honorable

H. Congreso Municipal por Unanimidad de Votos y en aplicación
 del artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública
 y los artículos 13, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalida-
 des y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la solicitud por la cantidad
 de \$ 5,000.00 (Cinco mil quinientos Pesos), los que serán otorgados
 por el Centro Educativo Dr. Marco Antonio Soto de este Territorio mu-
 nicipal, para asistir al Festival Nacional de Danzas. Objeto del gasto
 Eventos Sociales. Participación Ciudadana. C) Considerando, que
 la Honorable Congreso Municipal Correo, Discusión y Análisis. Soli-
 citud Presentada por el Ciudadano: Harley Edgardo Urguea Arriaga
 de autorización para Trámite correspondiente a lotificación
 de terreno ubicado en el Barrio San Andrés Manuel de los Ríos, por
 tanto: la Honorable Congreso Municipal, por Unanimidad de Votos
 y en aplicación del artículo 120 de la Ley General de la Adminis-
 tración Pública y los artículos 13, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Mu-
 nicipalidades y su Reglamento. Resuelve: Remitir al Departamento de
 Catastro Municipal y Unidad Municipal Ambiental, para que se
 Dictamine sobre la Solicitud presentada por el Ciudadano: Harley
 Edgardo Urguea Arriaga sobre lotificación en lote ubicado en
 el Barrio San Andrés de este Territorio Municipal. P) Considerando:
 Que la Honorable Congreso Municipal Correo, Discusión y Análisis
 Presentación de Escrito de Oposición a Solicitud Legal de
 Recreo 25 de Septiembre del 2024 y presentado el 22 de Septiem-
 bre, se Solicita Investigación por parte del Comisariado Municipal
 sobre Solicitud de Asamblea de Usos y Aguas de Manantial, Pre-
 sentada por los Ciudadanos: Res. el Autor y Mercedes y Doña
 Priscilla Hernández Soto. Por tanto: la Honorable Congreso
 Municipal por Unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 120
 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 13, 12-a,
 14 y 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve:
 Solicitar al Ayuntamiento Legal Emita Opinión sobre la Solicitud por
 los Ciudadanos: Priscilla Antonez Menéndez y Doña Priscilla Her-
 nández Soto. G) Considerando Se dio lectura a Solicitud de Do-
 naciones plegas de los Sig. Carlos Ciudadanos: La Santos Valentín Gómez



Lote Ubicada en alto del Pinar, 2: Abel Bautista - Lote Ubicada
en Barrio Copacapan. 3- Rosa Eugenia Lemus Rodriguez -
Lote Ubicada en Chonaym. 4- Gemma Eduardo Cabrera Urzua - Lote
Ubicada en Sigüenza, Punto N° 9 Acuerdos y Resoluciones; a)
Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal es
el Órgano Deliberante de la Municipalidad y Máxima Autoridad
dentro del Territorio Municipal, en consecuencia corresponde a
Ésta entre otras la Facultad de Rectar, aprobar o denegar
Todo tipo de solicitudes, Informes, Resoluciones y Demás que se
presenten con la ley de los Comités o Comisiones, Con-
Siderando: que la Honorable Corporación Municipal conoce, Dis-
cutió y aprobó: Enmienda a actas-85 punto 6 por correspon-
derle la Distribución por programa de la Decima Quinta Modificación
Presupuestaria Aprobada el 27 de Septiembre 2024. por L. 3,745,
885.03, Enmienda por la Cantidad de L. 2,670, 389.53. Por tanto:
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de voto y en a-
plicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pu-
blica y los Artículos 12, 17-a, 13, 14, 24 de la Ley de Munici-
pales y su Reglamento. Acuerda: Aprobar enmienda por modifi-
ficación presupuestaria por L. 2,670, 389.53 (Dos millones se-
cientos setenta mil trescientos ochenta y nueve Lempiras con Cero
Centavos y Tres Centavos). 1- Traspaso Entre asignaciones presupuestarias
de Egresos, 1- Asignaciones a Disminuciones.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	54200	Dotaciones de Recas Educativas	100,000.00
11	11.001-01	47110	Construcción aula Instituto 21 de Octubre	- 110,000.00
11	11.001-01	47110	Mejoramiento de l. Escuela pedrea 180 Milla Melgarejo.	- 790.00
11	11.001-01	47110	Construcción aula Kinder Republica de Honduras	- 50,000.00
11	15-013-01	47110	Construcción aula Escuela Gonzalo Sando de Cano Verde.	- 25,000.00
11	11.001-01	47110	Construcción de aula Escuela Francisco	-



			Moravia de Planes.	25,000.00	
11	15-013-01	43110	Carro paramotor de Salud la Esmeralda	50,000.00	
11	11-001-01	43210	Restauración ambiental	50,000.00	
11	11-001-01	43210	Muro de Contención de Mampostería para la plaza de tratamiento de agua	— 960.00	
11	11-001-01	54110	Subsidio personas de Escasa Renta Soc. Económicas Salud.	— 60,000.00	
11	11-001-01	43210	Mantenimiento del Sistema de agua. Guasacapota.	— 43,000.00	
11	11-001-01	54200	Mantenimiento ambiental en el Municipio (Recolección de Residuos Sólidos y otros de basura)	— 49,000.00	
11	11-001-01	43210	Ampliación del Sistema de plantación de Bo de Bonos y Colinas.	— 80,000.00	
11	15-013-01	43210	Construcción de nuevo Sistema de Plantación de Bonos y Colinas	— 900,000.00	
13	11-001-01	43110	Trabajo Carretera Multisectorial del Campo Colón	— 50,000.00	
13	11-001-01	43110	Construcción módulos Sanitarios de la Carretera Sintética del Campo Colón.	— 202,639.53	
13	11-001-01	24200	Estudios del proyecto Arterial	20,000.00	
13	11-001-01	43110	Casa Comunal Colonia Unión y fuerza	30,000.00	
13	11-001-01	54110	Ayudas Sociales a personas de Bajas Rentas Económicas.	— 31,000.00	
13	15-013-01	54200	Mantenimiento Cultural de la Ciudad	225,000.00	
13	11-001-01	43210	Mantenimiento parque Paro	42,865.50	
13	11-001-01	43110	Estudios y Diseños Urbanos	30,000.00	
13	11-001-01	43210	Estudios y Diseños Urbanos	10,000.00	
13	11-001-01	54200	Rehabilitación Enfermedad Alcohólica.	4,134.50	
15	11-001-01	43110	Mantenimiento de Cementerio general.	80,000.00	
15	15-013-01	43110	Reconstrucción de nuevo Mercado San Miguel	170,000.00	
15	15-013-01	43210	Obra de obra Infraestructura Vial Construcción de Rotonda 2 etapas	— 100,000.00	



15	11-001-01	47210	Sector de obras de Infraestructura	—
			Vial Construcción de Rotonda 2 etapas	50,000.00
003	11-001-01	11600	Tasas y Municipal Complementos	90,000.00
Total				360,389.53

Asignación a Ampliar.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	47110	Construcción de Aula e Kinder	100,000.00
11	11-001-01	47110	In Chorraro	110,790.00
11	01-001-01	47110	Reconstrucción de Centro Edu.	75,000.00
11	15-013-01	47110	Catino de Llano Largo	25,000.00
11	11-001-01	47110	Mejoramiento del CTS	110,960.00
11	15-013-01	47110	" " "	150,000.00
11	11-001-01	47210	Mejoramiento del Sistema de Agua de la Victoria	— 23,000.00
11	11-001-01	47210	Mejoramiento del Sistema de Agua Sabanas	— 20,000.00
11	11-001-01	47210	Mantenimiento de Drenaje de Rios	—
			Ampliación de Fregantes y Trabajo de	—
			Protección Conservación de las Urras	120,000.00
11	15-013-01	47210	Proyecto de Lecheros	800,000.00
15	11-001-01	47110	Mantenimiento de Riego Municipal	80,000.00
15	15-013-01	47110	" " "	170,000.00
15	11-001-01	47110	Mejoramiento del Mercado Artesanal y Terminal de Buses.	— 50,000.00
15	15-013-01	47110	Mejoramiento del Mercado Artesanal y Terminal de Buses.	— 100,000.00
13	11-001-01	47110	Mantenimiento a la canchales sintética del Campo Coloso	— 319,639.53
13	15-013-01	47110	" " "	225,000.00
13	11-001-01	47110	Casa Comunal la Victoria	61,000.00
13	11-001-01	23310	Mantenimiento de Maquina Motorizada	30,000.00
13	15-013-01	23310	Mantenimiento de Maquina Motorizada	10,000.00
003	11-001-01	12910	Contrato Especial	90,000.00



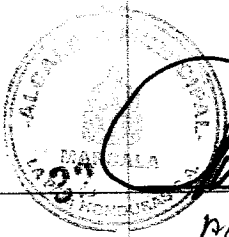
Total.

2,670,389.53

Se Considera: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo
Directivo y Analista. Sobre la necesidad de un Informe sobre el
Banco de la Calle pavimentada de Castorón Texaco a la salida
a la Ciudad de los Rios. Por tanto, la Honorable Corporación mu-
nicipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de
la Ley General de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a
13, 14, 24, de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, Resuelve:
Que el Ayuntamiento Municipal presente a la Corporación Muni-
cipal Informe sobre el Banco en Calle pavimentada entre
Castorón Texaco a la salida a la Ciudad de los Rios. e Informe
Sobre el Vínculo Familiar entre personas que laboran en esta Munici-
palidad. Se Considera: Que la Honorable Corporación Municipal
Consejo Directivo y Analista Que la Unidad Administrativa Urbana
de los Servicios de Agua y Saneamiento Aguas de Potable, Realiza la Re-
colección por concepto de Recolección de desechos sólidos, Barrios de
Calles en el Casco Urbano. Considerando: Que los Ingresos por concepto
de Barrios de Calles y Recolección de Desechos Sólidos, deben ingresar
a la Tesorería Municipal por su Respectivo Registro. Por tanto, la Hon-
orable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación
del Artículo 118 de la Ley general de la Administración pública y los
Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24 de la Ley de Municipalidades y su Re-
glamento. Resuelve: Que la Unidad Administrativa Urbana de los
Servicios de Agua potable y Saneamiento Aguas de Potable, deberá
pasar a Transferir a la Tesorería Municipal los Ingresos Re-
cibidos por concepto Recolección de desechos sólidos, la Municipalidad
de Morelia Realizará la Respectiva devolución de fondos debitada por
Cuentas de Pastamos con Banco de Occidente S.A. según acuerdo
de fecha 15 de Enero del año 2024. Se Considera: Que la Hon-
orable Corporación Municipal Consejo Directivo y Analista. Acuerdo del 18 de
Febrero del año 2017. en que la Corporación Municipal Acordó: Auto-
rizar a la Empresa Eutecsa, su Esposas para la Instalación de po-
bladores, en la salida a la Ciudad de la Esperanza Hacia el Barrio



la Victoria, SIN Incluir el Casco Urbano, debiendo pagar una
tasa de L.100.00 por cada Rotulo y debiendo Socializar con
los propietarios de los lotes de Terreno frente a Donde Serán
Instalados Para Evitar Cualquier Reclamo. Considerando: Que
la Empresa EuriKas no ha Realizado ningun pago de Tasa
para el Rotulos Instalados en el Perimetro de la Ciudad. Por
Tanto: la Honorable Corporación Municipal, por Unanimitad de
Votos y en aplicacion del Artículo 118 de la Ley general de Administra-
cion publica y los Articulos 12, 12-a, 13, 14, 24 de la Ley de
Municipalidades y su Reglamento. Acorda: En Vista del no cum-
plimiento por parte de la Empresa EuriKas, de los Terrenos Refe-
rentes a el Acuerdo Emitido por la Corporación Municipal, dejar
SIN Valor y Efecto Acuerdo de fecha 15 de febrero 2017, Acta
N-83, en el que se Acorda: Autorizar a la Empresa EuriKas, 50
Espacios para la Instalacion de publicidades, en Saldo a la Es-
peranza Hasta la Victoria, SIN Incluir el Casco Urbano, de-
biendo pagar una Tasa por L.100.00, por cada uno, y Socializar
con los propietarios de lotes de Terreno frente a donde Serán
Instalados Para Evitar Reclamos. e) Considerando: Que la
Honorable Corporación Municipal Correo, Discutio y analizo:
Sobre Asentamiento Humano en lote propiedad Municipal en el
Sector de la Zona Contiguo a la Planta de Tratamiento. por-
Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de
Votos y en aplicacion del Artículo 118 de la Ley general de In-
administracion publica y los Articulos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de
la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda: Que el
Departamento de Catastro Municipal, Verifique el lote de Terreno
No Ocupado y Estudios Socio Economico de las personas que
Ocupan el Predio. Propiedad Municipal en el Sector de la Zona
de Riego Terreno Municipal Puntos-10 Ciana de la Sesión:
Agotados los puntos de la Agenda y no habiendo mas de que
Tratar la Señora Alcaldesa Municipal ha men tu-
cia Castro Lopez, Dio por Cerrada la Sesión Siendo
Seis de la Tarde con Treinta Minutos (6:30 P.M).



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Regidor primero

Regidor Segundo

[Signature]
Regidor Tercero

[Signature]
Regidor Cuarto

[Signature]
Regidor Quinto

[Signature]
Regidor Sexto

[Signature]
Regidor Octavo

[Signature]
Regidor Sesto

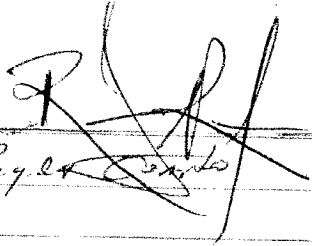
[Signature]
Regidor Octavo

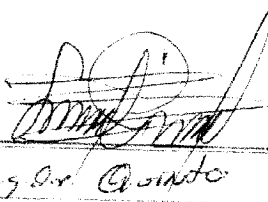


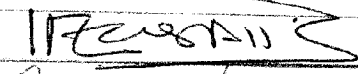
Acta 10-87

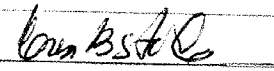
En la Ciudad de Marcala, Departamento de la paz, a las 22
días del mes de Octubre del año 2024. En Sesión Extra-ordi-
naria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de
Marcala, Departamento de la paz, en el Salón Municipal
Siendo la una de la tarde con treinta y ocho minutos (1:38 p.m.)
Presidencia: En Presencia de la Señora Alcaldesa Municipal Lic.
Ana Leticia Castro López, la Abogada Dña. Milagro Tamez
Lina, Regidor primero: Asistencia del Reg. de Segundo: Ryszardo
Hernandez Villalobos, Via Zoom. 3: Lic. Francisco Calvo Bar-
rios, 4: Lic. Rafael Alejandro Rodríguez Lora, 5: Lic.
Luis Soto y primo Soto, 6: Lic. Elsa Margarita Soto Bar-



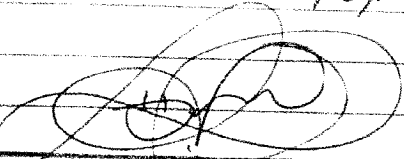

Regidor Segundo


Regidor Quinto


Regidor Sexto


Regidor Séptimo




Regidor Octavo

Acta N.º 83

En Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Maricao Departamento de la P.R. el Día Miércoles 4 de Septiembre del año 2024. Se abre las 2:20 P.M. en el Salón Municipal. Preside la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Juan Castro López. Asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1.º: D.º Mitayo Zome Molino. 2.º: Señor Roberto Hernández Villatoro, 3.º: Lic. Francisco Salvador Bautista Ortiz, 4.º: Lic. Rosari Plasmaderos Rodríguez Lora. 5.º: Lic. Ledy Snyga Páez Santos. 6.º: Lic. Elsa Magnolia Sorro Bautista. 7.º: Lic. Carmen Georgian Bautista Oliva. 8.º: Lic. Laura Patricia Vasquez Jimena con Excusa. Re. Presentantes de la Comisión de Transparencia: Crólides R. Pitebas Gutiérrez, Jorge Alberto Malyre Benítez. y Secretario Municipal queda fe. Procediendo a Sesión de Puerta a la Agenda siguiente: 1. Comprobación del Quórum 2. Invocación a Dios. 3. Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Juan Castro López, 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda. 5. 6.º: Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior Sesión Extraordinaria de fecha 08 Julio 2024. Pontando presentados

VIVO



y Aprobación de Manuales y Reglamentos. 7- Punto 2
Resolución de la Comisión. Sesión. Punto 1 y 2
Comprobación del Quórum e Invocación a Dios.
El Secretario Municipal Comprobó el Quórum. Lc. Cris-
tina Georgina Bautista Flores, Realizó la Invocación
a Dios. Punto 3 Apertura de la Sesión por la Señora
Alcalde Municipal Lc. Rosa Luisa Castro López.
En Ausencia Momentánea de la Señora Alcaldesa Muni-
cipal. La Abogada Dina Milagros Zama Molinos, Reg. or
primero. dio por Abierta la Sesión. Punto 4 Lectura,
Discusión y Aprobación de la Agenda. El Secretario Municipal
dio lectura a la Agenda, fue puesta a Discusión, siendo
Aprobada. Punto 5 Lectura, Discusión y Aprobación del
Acta Anterior Sesión Extraordinaria de fecha 08 de
Julio 2024. El Secretario Municipal dio lectura al acta
N-78 de fecha 08 de Julio 2024. Sesión Extraordinaria
fue puesta a Discusión. Se Realizó Enmienda. En
Modificación presupuestaria por Error de Dado de (4)
de Contabilidad y presupuesto. la Cantidad en Letras por
Será un Valor de L. 1.425,327.04. Siendo el Valor Corregido
L. 1.424.327.04. (un millón cuatrocientos veintiseis mil
trescientos veintisiete y siete Lempiras con 04/100). Vale//.
Como Enmienda anterior al acta fue Aprobada y firmada
por la Alcaldesa. Punto 6 Presentación y aprobación de
Manuales y Reglamentos. Lc. Belkis Feliú Paz Virentin
Realizó la presentación del Manual para uso y control de
vehículos propiedad de la Municipalidad de Marcala, Se
Discutieron artículos por artículo primer total de 21 artículos.
Punto 7 Pérdidas y Residuos: En este punto se le
dio participación al Ciudadano Wilfrido Cordero Penabaz
Jefe de Oficina Técnica. La Excmo. Concejal Realizó la
presentación de Resumen de las acciones Realizadas en el
Municipio de Marcala. Considerando esta actividad como una
pequeña Exposición de apoyo al Contribuyente de la zona



Es de Juntas /ne pchuladas a futuro del año 2014 y
primero año 2015. las Expectativas que pueden
ser: a) Representantes de Vecindarios del pueblo solano
y Calle Expedita y otras calles adyacentes. El Sr.
Enrique Arango Director de la Policía Municipal y de Justicia
Municipal. Expone que los proyectos están pagados gracias
a una Fianza al Banco. El Sr. Melvin Prud'homme
Arango expresa que no quiere pagar en el pueblo y pagar
otra cosa. Lic. Rosa Margarita Soto Baudist Expone
que está de acuerdo y secundar la propuesta del Sr.
Melvin Prud'homme. Lic. Ana Lucía Costa López (Lic.
prova y Da Explicación. El Sr. Roberto Hernández
Villalón Expone que hay falta de comunicación, se
puede rectificar. El Sr. Jorge Zelaz Expone que
los cuerpos se pueden mejorar, las calles están in-
diferentes, Buen Solano por cuestiones jurídicas, proba-
mente se reconstruya. Dejar Acuerda sobre el Banco, Lic.
Geo Martínez Arango y Seguridad. Enrique Arango Expre-
sa que se está tratando de ordenar el (pago) Pague y
Calle del Consejo Se debe trabajar bien se debe pagar
Orden al Ejecutivo Acuerda, Prud'homme del Lic. Fran-
cisco Salvador Baudist Arango. El presidente de la Asa-
dadora de Calle Solano a las Construcciones civiles.
Participación de Lic. Renner Plasmado Rodríguez Lora.
c) Participación del Ing. Ely Nicolás de Marmagón
Expone sobre Diagnostics S. General de Como está fun-
cionando la Municipalidad. Trabajo Técnico y financiero
Empoderamiento Como está está en la Ejecución presupuestaria
Tiene Informe y Propuestas de Proyectos, Como está la Ejec-
ción del fin Como está el nivel de Ejecución. Capacidad
de Proyectos de la UTM y la Alcaldesa. Se debe tener Ins-
trumento para tomar Decisiones, no tener proyectos de In-
pacto. Se debe Ejecutar proyectos de Impacto. Lic. Ana
Lucía Costa López Expone que celebran el día del niño

VIVO



a las 10:00 de la mañana en subastas en Centro
de Niños Explotados, Se les da Reparto. El Visor
de Representantes Escuelas y Organizadas y se
asignaron a Reg. Com. Se les da Reparto para estar bien
con el Consejo San del 16 al 20 de Septiembre 2021.
En el Salto Alma Llena y pronta en el Campo Cielo.
Visor Municipal Apoyos con liderazgo con trans-
sion de UN, Millon. Se tratan con la Calle de El Camero
a Solución del Batallas, Cuadern una parte de Calle
y se le firmo convenio con el fondo Capital, primer
Consejo con CRS. Primer convenio con libertad para
la Honrridad. Los presento plan de Remediación de la
Gobern del Mundo Antezanal. primer Escuela Taller.
Elaborado por Arquitectos: Brionne Melgosa y Vladimir
Pablos. Se celebran Sesos Ordinarios al 11 de Septiembre.
para aprobar el presupuesto de presupuesto, plan de inversión
y actualización de valores Cuentas de Consolidados.

Que el Concejo Municipal es el Organ de Gobierno de la Muni-
cipalidad, electo por el pueblo y Mismo Autoridad dentro del
Territorio Municipal, en consecuencia el Concejo debe tener
entre otras la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo
tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y Demas que le presenten
con la ley de ser sometidos a Consideración. Consid.
ando: Que la Honrrable Concejo Municipal Consejo, Dis-
cuto y Analizo Manual para el uso y Control de Vehiculos
propiedad de la Municipalidad de Pimela Departamento de la
pas. Por Tanto: la Honrrable Concejo Municipal, por una
mayoria de votos y en aplicacion del Artículo 118 de la ley ge-
neral de la Administracion publica y los Articulos 12, 12-a,
13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento.
Resolvi: Aprobar Manual para uso y Control de Vehiculos.
propiedad de la Municipalidad de Pimela. Costa de 21 AR-
ticulos. Consid. Que la Honrrable Concejo Muni-
cipal Consejo, Discuto y Analizo. Dar sin Voto y Acto

VIVO



Plumdo de Instalación de kiosco en el Parque Soberano de Este Terrero Municipal. Se fecha 01 de febrero 2024. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Dejar sin valor y efecto Plumbo de Instalación de kiosco en el Parque Soberano de Este Terrero Municipal de fecha 01 de febrero 2024. Acta N. 63, punto N. 8. a los Regidores y a Instalados C. L. Defensor al Aro, Siempre cuando llenar los Requisitos. Se Considera: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discute y analiza Convenio de Cooperación Financiamiento Conjunto de la Corporación Técnica de proyecto de Mejora de sistema de agua potable de las 10 Comandancias del Norte del Municipio de Morelia. Entre Católica Relief Services y la Municipalidad de Morelia. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Plumdo: Autoriza a la Señora Alcaldesa Municipal Lc. Protulva Castro López, por que Suscriba Convenio de Cooperación Financiamiento Conjunto de la Corporación Técnica de proyecto de Mejora de Sistema de agua potable de las 10 Comandancias del Norte del Municipio de Morelia, Entre Católica Relief Services y la Municipalidad de Morelia. Departamento de la Paz. Se Considera: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discute y analiza: Convenio de Cooperación Entre Habitantes para la Normalización de la Normalización de Municipios del Centro de la Paz (Man-capaz). Municipalidad de Morelia y el Comité Ejecutivo del Proyecto de agua potable y saneamiento del Barrio San Andrés. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley

VIVO



de general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acorda: Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lina Castro López, para que suscriba Convenio de Cooperación Entre Municipios para la Humareda Mendocina, como Comunidad de Municipios del Centro de la Paz (Municipios 2), Municipalidad de Macatá y el Comité Ejecutor del proyecto de agua potable y saneamiento del Barrio San Andrés de Este Territorio Municipal. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Corocó, Discutir y Analizó: Convenio de Cooperación Entre la Municipalidad de Macatá y el Fondo Capital Nacional. En Reparto de Calle en Este Municipio. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acorda: Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lina Castro López, suscribir Convenio de Cooperación con el Fondo Capital Nacional, con el propósito de Repartir Calle en el Territorio Municipal. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Corocó, Discutir y Analizó: Decima Tercera Modificación Presupuestaria por la Cantidad de L. 1.829.854.86. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acorda: Aprobar Modificación Presupuestaria por la Cantidad de L. 1.829.854.86 (un millón ochocientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con ochocientos sesenta y seis centavos).

1- Traspaso Entre Asignaciones

Presupuestarias de Egresos.

1- Asignaciones

a Disminuirse.



Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Cant. de d.
11	11-001-01	5420	proy. de Educación preescolar Bilingüe.	51.216.00
11	11-001-01	47110	Mejoramiento Centro Educativo Jaramila Arzeta, El Muculito.	50.000.00
11	11-001-01	47110	Mejoramiento de Salto pelayo Betzansa Benillo.	125.000.00
11	11-001-01	47110	recolocamiento de CER. Zola Bepamzu Uguis, Uta no de San Antonio.	50.000.00
11	11-001-01	47110	recolocamiento de Centro Educativo Solidad de Osaño	150.000.00
11	15-013-01	47110	recolocamiento de Centro E. ducativo Solidad de Osaño	50.000.00
11	11-001-01	54110	Subsidio a personas de Econ. Las Renteras Económicas en Salud.	29.951.15
11	15-013-01	47210	Mejoramiento de Sistema de agua de Sigomare	50.000.00
11	15-013-01	47110	Modulos Sanitarios del Centro de Salud de Santa Cruz.	12.000.00
14	11-001-01	47210	Mantenimiento Rotatorio de calles no pavimentadas del Municipio (Zona Rural).	15.748.00
15	11-001-01	42510	adquisición de Equipo de GPS. Pma Catuto	40.000.00
15	11-001-01	47110	Mejoramiento, Mantenimiento y R. paración de Edificios públicos mu- nicipales.	376.000.00
15	15-013-01	(15-013-01) 47110	Mejoramiento, Mantenimiento y Reparación de Edificios, públicos Municipales	59.939.11
15	11-001-01	47110	CIM (Centro Integral de la Mujer)	340.000.00
15	15-013-01	47110	CIM. (Centro Integral de la Mujer)	400.000.00

VIVO



Total

1.829,854.86

Asignaciones a Ampliación

Programa	Código	Objeto	Descripción	Cant. Ord.
11	11-001-01	54200	Fortalecimiento al pos de Edu. Ciudad Mucela (Transparencia al Comd.).	456,216.00
11	15-013-01	54200	Fortalecimiento al pos de Edu. Ciudad Mucela (Transparencia al Comd.).	50,000.00
11	11-001-01	47110	Mejoramiento de Centro de Salud placido	29,951.75
11	15-017-01	47210	Mejoramiento Sistema de agua San Pedro	40,000.00
11	15-013-01	47210	Mejoramiento del Sistema de agua de Siboneta	10,000.00
11	15-013-01	54200	Fortalecimiento al Codem	12,000.00
14	11-001-01	47210	Pavimento Participativo	15,748.00
15	11-001-01	42110	Adquisición Equipo de Oficina y muebles	40,000.00
14	11-001-01	47210	Mantenimiento calles pavimentadas del Municipio	716,000.00
14	15-013-01	47219	Mantenimiento calles pavimentadas del Municipio	459,939.11
Total				1,829,854.86

Portada de la Sesión, según las portadas de la agenda
y no habiendo más de que tratar la Señora Alcaldesa Municipal
Lic. Ana Leticia Castro López, Dio por Cerrada la Sesión
Siendo las 7:15 P.M.

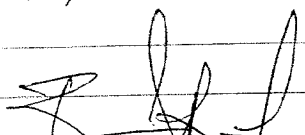
Alcaldesa Municipal

Regidor Primero

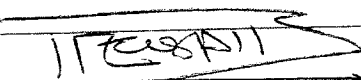


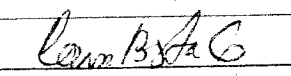
Reg. del Señalado

Reg. del Verano


Reg. del Señalado


Reg. del Verano


Reg. del Sexto


Reg. del Septimo



Pcto. 84

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles 11 de Septiembre del año 2024. Se dio las 9:30 A.M. en el Salón Municipal, Preside la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, Asistieron de las Señoras Regidoras por su Orden: 1: Abg. Diana Milagro Toranzo Polanco, 2: Señ. Rigoberto Hernández Villatoro, 3: Lic. Francisco Salazar Bautista Cruz, 4: Lic. Reineri de Jando Rodríguez, 5: Lic. Lidy Suppon Pacheco Santos, 6: Lic. Elsa Magnita Soto Bautista, 7: Lic. Constanza González Bautista, 8: Lic. Laura Patricia Viquez Jirón. Representante de Consejo de Transparencia Jorge Alberto Melgarejo Benítez y Secretario Municipal que lo va precediendo a Sesión de Acuerdo a la Agenda siguiente: 1: Comprobación del Quórum. 2: Exposición a Diálogo. 3: Aprobación de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. 4: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5: Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior Sesión Ordinaria de fecha 01 de Septiembre 2024. 6: Aprobación: A- Votos de Concepción B- Joven Oliver ymer (atleta B), NARANJA (atleta B) C- Cristo.